



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2020-00130200- -UNC-ME#FAUD

VISTO las presentes actuaciones; y,

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, en su RHCD-2020-57-E-UNC-DEC#FAUD;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º .- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, en su RHCD-2020-57-E-UNC-DEC#FAUD, que consta en el orden 10 y que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el informe Académico de la Arq. Mónica BERTOLINO, correspondiente a su licencia por Año Sabático en el periodo 2019-2020, el cual consta en el orden 3.

ARTÍCULO 2º .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.

rn

